



**ACTA DE LA 2DA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO
CEPCI-S2/2017**

Siendo las 11:05 horas del día 27 de julio del 2017, en la Sala de Juntas No. 2 de la Secretaría del Trabajo, sita en Calle Rafael M. Hidalgo No. 301, quinto piso, C.P. 50130, colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, se reunieron la Lic. Diana Gómora Garay, Jefa de la Unidad de Programas Federales de la Dirección General de Empleo y Productividad y Secretaria del Comité de Ética; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiental y suplente del Comité de Ética; C.P. Gabriela Reza González, Subdirectora de la Previsión y Política Laboral de la Dirección General de Empleo y Productividad y Vocal del Comité de Ética; el Lic. Luis Alberto Reyna Escobedo, Jefe del Departamento de Bienestar y Apoyo a los Trabajadores y Vocal del Comité de Ética; el Lic. Carlos Avendaño García, Conciliador de Conflictos Laborales de la Secretaría del Trabajo y Vocal del Comité de Ética y el C. Tomas Pino Poblano, Jefe de Área de la Subdirección de Organización y Personal de la Secretaría del Trabajo y Vocal del Comité de Ética, para llevar a cabo la 2 da. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, bajo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informe del seguimiento y cumplimiento de los 14 acuerdos aprobados en la sesión anterior.
- 4.- Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. La Lic. Diana Gómora Garay, Secretaria del Comité de Ética, en uso de la palabra, dio la bienvenida a las y los presentes a la 2 da. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.
- II. Acto seguido, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, verifica la existencia de quórum legal para dar inicio a la 2da. Sesión Ordinaria.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En desahogo del punto dos del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, procede a dar lectura al Orden del Día.

Una vez concluida dicha lectura, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, sometió a los presentes el Orden del Día propuesto, solicitando, en su caso, los comentarios al respecto. Al no existir comentarios al Orden del Día propuesto, los presentes tomaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI-S2-001/2017

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo.

**SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DEL C. SECRETARIO**

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



ACUERDO CEPCI-S2-002/2017

Para atender el tercer punto del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, expuso los dos compromisos generados en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Ética, el primer compromiso fue de publicar los documentos aprobados en la Sesión anterior, para lo cual, ya se dio cumplimiento a los puntos 3, 4 y 11 del Programa Anual de Trabajo al 100% y el segundo compromiso fue de difundir al personal de la Secretaría del Trabajo los documentos aprobados, lo anterior da cumplimiento a los puntos 5, 6 y 7 del Programa Anual de Trabajo al 50%.

Acto seguido, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, explico brevemente la presentación de informe de actividades que ha realizado el Comité de Ética, siendo estas cuatro actividades:

Actividad 1.- Se entregó el Programa Anual de Trabajo a la Secretaría de la Contraloría, cumpliendo con el punto 2 del Programa Anual de Trabajo al 100%.

Actividad 2.- Los compromisos pendientes en la Secretaría de la Contraloría, informó que se encuentra disponible la liga electrónica <http://www.secogem.gob.mx/sicoe> para que el personal de la Secretaría del Trabajo realice un cuestionario en línea, lo que permitirá se evalúe al personal de la Secretaría del Trabajo con respecto al Código de Conducta y que el cierre de la liga electrónica será el próximo 07 de agosto del 2017.

Actividad 3.- Los compromisos pendientes en la Secretaría del Trabajo, informo que se solicitó al Área de Comunicación Social, una presentación para que se difundiera el Código de Conducta, el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Protocolo de Quejas y Delaciones en las pantallas de la Secretaría del Trabajo.

Actividad 4.- Las cartas compromisos que deberán firmar el personal de la Secretaría del Trabajo, informo que esta actividad ya se cumplió al 100%.

Acto seguido, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, explico brevemente los mecanismos que utilizaron las Unidades Administrativas para la difusión de la información, fueron mediante correos electrónicos, circulares, redes sociales, estrados y como protector de pantallas en las computadoras.

Acto seguido, expuso en la mesa, ante los integrantes del Comité de Ética, cuál sería la mejor opción para impartir los cursos de capacitación, que imparte el Consejo Estatal de la Mujer, el cual por unanimidad de seis votos, se acordó por iniciar con una película denominada "Mensajes ocultos del agua", posteriormente el curso "Derechos de las Mujeres" y por tercer curso que impartirá la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, denominado "Derechos Humanos y el Servicio Público".

Puntualizó, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, que dependerá dicha capacitación a las actividades que realizada cada unidad administrativa, para cumplir con este acuerdo establecido.

Por unanimidad de seis votos, se aprueba que las actividades que realiza el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría del Trabajo, son las establecidas en el Programa Anual de Trabajo.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DEL C. SECRETARIO



Al no existir otro asunto que tratar y agotados los puntos del Orden del Día, la Secretaria del Comité de Ética, Lic. Diana Gómora Garay, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la 2da. Sesión Ordinaria del Comité de Ética, siendo las 11:33 horas del día 27 de julio de 2017, firmando al margen y al calce la presente Acta los que en ella participaron.

SECRETARIA

DIANA GÓMORA GARAY
JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS FEDERALES
(RÚBRICA)

VOCAL

C. TOMÁS PINO POBLANO
JEFE DE AREA DE LA SUBDIRECCIÓN DE
ORGANIZACIÓN Y PERSONAL
(RUBRICA)

VOCAL SUPLENTE

LIC. ARACELI BALDERAS GOMEZ
SUBPROCURADORA ZONA NORORIENTE
(RÚBRICA)

VOCAL

C.P. GABRIELA REZA GONZÁLEZ
SUBDIRECTORA DE LA PREVISIÓN Y POLÍTICA LABORAL
(RÚBRICA)

VOCAL

LIC. LUIS ALBERTO REYNA ESCOBEDO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR
Y APOYO A LOS TRABAJADORES
(RÚBRICA)

VOCAL

LIC. CARLOS GARCÍA AVENDAÑO
CONCILIADOR DE CONFLICTO LABORALES
DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PERSONAL
(RÚBRICA)

SECRETARÍA DEL TRABAJO
OFICINA DEL C. SECRETARIO